



Cultura de los ciudadanos de Colombia, México y Perú, frente al pago del impuesto Predial

Culture of the citizens of Colombia, Mexico and Peru, against
the payment of the property tax

Luzdey Enith García-García

Estudiantes del Programa de Contaduría
Pública, luzdeyenithgg@ufps.edu.co [https://
orcid.org/0000-0001-9124-9984](https://orcid.org/0000-0001-9124-9984) Universidad Francisco de
Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Gerson Rueda-Vera

Magister en Gerencia de Empresas, mención
Finanzas, gersonruedavera@ufps.edu.co, [https://
orcid.org/0000-0001-9032-7100](https://orcid.org/0000-0001-9032-7100) Universidad
Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Angie Alejandra Lizcano-Barajas

Estudiantes del Programa de Contaduría
Pública, angiealejandra@ufps.edu.co [https://
orcid.org/0000-0001-5380-6217](https://orcid.org/0000-0001-5380-6217) Universidad
Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

*Autor de Correspondencia: gersonruedavera@ufps.edu.co



Introducción

Conocer a profundidad los factores negativos que impiden el pago del impuesto predial (Rojas y Ortiz, 2017) argumentan sobre la variedad de reformas que modifican el impuesto predial en especial siendo uno de los impuestos más importantes es el de industria y comercio determinando que se ha fundamentado en las características del avalúo catastral entre otros (Castro, Ibarra, Navarro, Hurtado, & Nieves, 2016) comprenden que el impuesto predial unificado (IPU) promueve el desempeño de la fuente principal de los ingresos en los tributos con los que cuenta los entes territoriales para sustentar la oferta de bienes es importantes cuando se evalúa este recaudo en diferentes ámbitos aportando en las finanzas e ingresos suficientes para atender las necesidades y obligaciones que se presentan (Moreno, 2016) se debe tener en cuenta las propuestas que señalan en concientizar más a las personas para que no hacen caso de las obligaciones y cooperen con el pago del impuesto a contribuir en bienestar de los habitantes. La representación que permitirá un mayor nivel económico, (Quintero, 2016) generar nuevas estrategias ya que es una de las preocupaciones del estado.

El presente estudio se centra que el impuesto sostiene los recursos tributarios que son de gran importancia en sector económico como propósito analizar en las finanzas públicas en calidad del estado proponiendo dar repuesta al siguiente interrogante ¿Cómo implementar una estrategia para incentivar el pago de los impuestos?

Se han obtenido los resultados que decidan aportar el estudio de los impuestos a nivel nacional que benefician en brindar un sistema informático de la administración tributaria, como evidencia de un potencial que desempeña a determinar diversas inconformidades por parte de los contribuyentes que no se encuentran satisfechos (Veracierta y Cano, 2016). También

varios autores como Yucra (2015), Bermúdez, (2014), Unda & Jaimes (2014) sostienen sus puntos de vista a contribuir a propuestas de una cultura tributaria obteniendo de una manera factores positivos que puedan evidenciar el pago continuo de impuestos.

de Colombia, México y Perú, frente al pago del impuesto Predial

Teniendo en cuenta (Vides y Arias, 2016), narraron que en el año 1821 sale el primer antecedente del impuesto predial, que fue expedido en Villa del Rosario de Cúcuta. En el 1887 se permitió establecer ser que: “los departamentos, municipios y países gravaran con un impuesto anual a los bienes inmuebles o raíces hasta un cuatro por mil y dos por mil que se apropiara a los distritos municipales”, adicionalmente en el 1887, se incluyó el establecimiento y reglamentación del impuesto sobre los inmuebles. Como se ha visto desde que el inicio que lo que se busca con este impuesto es mejorar la calidad de vida de la personas y fortalecer las finanzas territoriales.

Desde el punto de vista de (Piscoya, 2019) considera, que el impuesto predial es uno de los temas que más se deciden investigar hoy en día en el entorno financiero gubernamental, ya que, el recaudo de este impuesto es la principal fuente de ingresos de los países y a la vez estos impuestos contribuyen al mejoramiento continuo del país, debido a que, la mayor parte de lo recolectado se va a invertir en obras públicas y en las diferentes áreas donde se necesita de alguna contribución económica para el país. Todo esto se hace en busca de generar mejores condiciones de vida para todos los habitantes.

Por tanto, (Castro, Ibarra, Navarro, Hurtado y Nieves, 2016), definen el Impuesto Predial Unificado (IPU) como: “fuente principal de ingresos tributarios con las que cuentan los

entes territoriales para sustentar la oferta de bienes públicos locales". Estos tienen muy en cuenta la importancia de este recaudo en diferentes ámbitos, pero en este caso deciden darle más peso a nivel municipal, y aportan, que estos ayudan mucho a tener finanzas sanas e ingresos suficientes para atender necesidades y obligaciones que se presenten.

De acuerdo con (Gutiérrez, 2018), se enfoca en analizar los factores negativos del impuesto predial en México. Está en contra de que, los impuestos se encuentran en un nivel muy elevado que no favorece a los ciudadanos y en contraparte que la mayoría de políticos no deciden contribuir con el pago de al menos uno de esos impuestos, si pagan unos pocos es mucho; dice, que ellos no crean nuevas reformas para actualizar y mejorar el pago de estos impuestos, para reducir sus costos porque esto acarrea consecuencias no favorables para ellos, y estas consecuencias son que al reformar algunos de estos tributos les generarían un costo político más elevado los cuales no están dispuestos a pagar.

No obstante (Quispe, 2018; Durán y Parra, 2018), se enfocan, en determinar las causas insatisfactorias que impide pagar el recaudo del impuesto a los contribuyentes, aporta, que muchas de estas han sido porque desconocen la importancia del pago de este impuesto y no cuentan con la información necesaria para saber cuándo se debe pagar este tributo. Atribuye que una de las causas es que, muchos de los usuarios no cuentan con personas especializadas que le ayuden a comprender y analizar la información, no tienen facilidad de acceder a puntos donde se encuentren personas de este tipo que los pueden orientar y algunos que si tienen conocimiento no pagan debido, a las demoras que existen en la atención.

En este sentido, (Rojas y Ortiz Orjuela, 2017), argumentan, sobre la variedad de reformas que

modifican en especial las del impuesto predial, determina que el impuesto predial es uno de los impuestos más importantes el primero es el de Industria y Comercio, además determinaron que dentro de una de las reformas está; que se fundamentado en el pago por avalúo catastral más no, por estratos sociales. Manifiestan que el predio se paga de manera nacional y subregional, donde la sub regionalidad hace referencia a los departamentos y distrito.

Es así como (Colán, 2017; Ávila y Martínez, 2017), contradicen, diciendo, que el impuesto a perdido mucho peso en su recaudo, ha disminuido mucho el pago de este mismo y así aporta, que eso se debe a que muchos de los gobiernos no sabe cómo establecer las pautas necesarias para el cobro de esta carga; a pesar de ello, aporta como se puede contrarrestar esta problemática, él está en acuerdo con lo expuesto con (Kevin y Wilson, 2018), y adicionalmente aporta otras políticas que motivan a las personas a pagar sus impuesto, algunas de estas que ya se encuentran vigentes son: los beneficios, ofertas y descuentos que pueden gozar las personas.

Al respecto (Chávez y Cayao, 2017), dan a conocer, que los niveles de morosidad en el impuesto han ido aumentando de una forma significativa, lo que significa que requiere de mucha atención e investigación indagar acerca del porque surge todos estos inconvenientes, sugieren una solución rápida y efectiva debido a que este impuesto es uno de los más significativos que generan grandes ingresos que ayudan a contribuir en el desarrollo de proyectos que van a beneficiar a los habitantes. Determinan que las causas más fuertes son: lo económico, lo social y lo cultura, y aporta que el peso recae más sobre lo cultural.

Al mismo tiempo, (Moreno, 2016), declaran, que se debe concientizar más a las personas para que no haga caso omiso de sus obligaciones y cooperen con el pago de estos

impuestos que van a contribuir en bienestar para ellos y todos los habitantes de la región, que permitirá un mayor nivel económico. También habla de todo lo que hacen las personas para evadir estos impuestos, que no tiene responsabilidad con el pago que al fin de cuentas todos esos pagos van a ser beneficios para ellos, y por otro lado aporta, que existen persona que todavía no tiene el conocimiento de hacia dónde se dirige este presupuesto recaudado.

Ahora bien, (Quintero, 2016), sugiere, generar nuevas estrategias para que las personas que no cumplan su deber como ciudadano en el pago, lleguen a entender todos beneficios que tiene pagar este tributo, que no solamente les ayudará a mejorar su entorno sino que además mejorara el ámbito económico y social de todos los habitantes, aunque los resultados no son como se esperaban debido a que no hay suficiente control sobre esta problemática ha provocado que se disminuya la cancelación del impuesto para los contribuyentes.

Es decir (Bernal y Castañeda, 2016), afirma, que el impuesto sirve de mucho para incrementar los ingresos propios y cuando es bajo perjudica a la mayoría y se torna grave ya que para las finanzas públicas, porque sin esos ingresos no se pueden atender necesidades básicas de la población, no se puede contribuir al arreglo de las vías, parques y demás lugares que generan comodidad y mejor calidad de vida para los residentes.

Adicionalmente, (Alatada, 2016), sostiene, que los recursos tributarios son de gran importancia en el mantenimiento de las finanzas públicas, ya que este ingreso es una de las principales fuentes de ingresos, sin embargo, su recaudación es afectado de manera directa e indirecta por factores negativos. Está en desacuerdo, que no hallan tantas investigaciones que estudien desde una perspectiva diferente a los factores que

influyen en la recaudación de dicho impuesto. Sin duda, (Yucra, 2015) la afirmación para el recaudo de los impuestos a la contribución de los impuestos prediales es el desarrollo sostenible mejorando a la contribución de las propuestas de una cultura tributaria a nivel de los objetivos generales y específicos dando a conocer con esta finalidad aplica las medidas de acuerdo a las soluciones efectuando entornos económicos.

Así mismo, (Martínez, 2016), desea analizar, los factores que incide en el recaudo de este impuesto y desea implementar mecanismos y estrategias recaudatorias para el impuesto predial unificado, debido a que se han ido presentando muchos inconvenientes fiscales en los impuesto territoriales, como la evasión fiscal, bajo nivel de ingresos de los sujetos pasivos, deficiencia de inversión pública, deterioro económico, altas sanciones y diversos tipos de multas y el problema que ha ido afectando en forma directa las finanzas que no es más que la evasión de personas a previos ajenos debido a los desplazamientos forzosos.

De esta manera (Veracierta, y Cano, 2016), deciden aportar, que el estudio de los impuestos a nivel Nacional, se encontraron errores en varias instituciones municipales quienes administran, fiscalizan y liquidan el tributo del Impuesto Predial. Determinaron diversas inconformidades por parte de los contribuyentes, quienes no se encuentran insatisfechos con la información que brinda el sistema informático de la administración tributaria, ya que se cree que no brinda información oportuna, adecuada y confiable.

(Rodríguez y Zapata, 2016), determina que, "todas las regiones debe recaudar impuestos mirando y pensando siempre en favorecer y fortalecer sus ingresos propios y así depender en menor medida de las transferencias nacionales y departamentales, generar ingresos extras es un desafío para el

mandatario de turno, atraer recursos diferentes del presupuesto nacional y destinarlo para la inversión en su territorio es la prioridad". De igual manera, (Chupica la Cruz, 2016), busca determinar las características de los impuestos prediales y la incidencia financiera. Los factores que afectan el cobro son: la falta de cultura tributaria, la mala administración por parte de los principales regidores, que se vinculan con la corrupción y no ejecuciones de acciones de cobros.

Igualmente, (Romo de Vivar y Gómez, 2016), México ha atravesado por distintos niveles en cuanto al proceso de descentralización fiscal, debido a la necesidad de asumir las dificultades públicas que se presentan a nivel estatal. El asunto sustancial para la culminación del proceso de descentralización fiscal se fundamenta en las habilidades administrativas de los gobiernos municipales, estos deben reforzar lo antes posible sus virtudes administrativas con el fin de lograr una eficiencia en sus bienes locales, un impacto positivo en el recaudo del impuesto predial y una atracción de ingresos propios.

A continuación, (Peña, 2016), sostiene que uno de los principales problemas del desarrollo de México es el decaimiento estructural de las finanzas públicas municipales. También argumenta que el tema de la equidad en el impuesto predial es de suma importancia por esta razón lo diferencia en dos tipos: vertical y horizontal; la primera plantea un enfoque progresivo en donde aquellas propiedades que tienen un costo monetario más elevado pagan una tasa superior a las de un costo inferior, por su parte la equidad horizontal perfila a un tema de valuación y, en ella, las propiedades semejantes cancelan la misma tasa. Sin embargo, (M. De Cesare, 2016) refiere que, los obstáculos graves relacionados a la realidad de los países de América latina y el Caribe incorporan una alta desigualdad social.

En la opinión de (Esparza, 2016), existe un alto grado de informalidad y demora en el pago del impuesto predial, los contribuyentes en deuda no comprenden exactamente las responsabilidades a las que están obligados, estos no saben con exactitud la naturaleza de los tributos, su justicia y su utilización, ya que su nivel de orientación tributaria en sus niveles se encuentra en decaimiento. El índice de incumplimiento del pago de impuesto predial logra obtener más de la mitad de los contribuyentes y a pesar de conocer las sanciones que esto implica insisten en no cumplir con sus obligaciones.

De acuerdo con (Guerrero y Noriega Quintan, 2015), la mayor intranquilidad de las autoridades delegadas del empleo de las finanzas, es a la carencia fiscal al que se enfrentan los municipios por la disminución en la cancelación del impuesto predial, encima del cual se han desarrollado una sucesión de investigaciones, orientadas a los factores que tienen que ver en su captación, tales como: la falta de modernización oportuna de las bases de datos catastrales; desplazamientos forzados, los índices de violencia que aumentan cada día y la carencia de confianza de los ciudadanos con sus dirigentes.

Tal como, (Choqueña, 2015), esta autora tiene el propósito de evaluar la administración que se encarga de recaudar los tributos y la manera como se recolectan estos. Tiene en cuenta que la administración no brinda la atención adecuada a los usuarios, ya que es muy poca la planificación, coordinación, ejecución y el control del proceso de recaudación tributaria.

Es importante, (García, 2015), da a conocer que en algunas municipalidades no se elabora de manera correcta el recibo de este impuesto predial, este problema radica en que dichas declaraciones no son efectuadas por personas entendidas en asuntos de construcciones y en la mayoría de los casos, implica una menor

recaudación del impuesto. La afirmación anterior, (Torres, 2015) identificar una solución a la recaudación de los impuestos prediales obteniendo el cobro del impuesto de acuerdo a mejorar los servicios implementando las percepciones de gestión al desarrollo y fortalecimiento económico así logrando el cobro de pago de los impuestos prediales dando a conocer las variables en la recaudación.

En cuanto, (Bermúdez, 2014) propone el desarrollo los impuestos prediales como elementos fundamentales en fijar las estrategias obteniéndose una manera de cobro del pago los impuestos del recaudo social como una alternativa de un incremento al identificar elementos en el recaudo de bienes inmuebles generando a los ciudadanos una solución alternativa siendo necesario los requerimientos de fijar las estrategias hacia el impuesto debido al valor, las tasas, porcentaje siendo esto es una ventaja o desventaja para los ciudadanos con respecto a los tributos con un diminuto salario el incremento no es proporcional.

En todo caso los resultados anteriores, (Unda y Jaimes, 2014) el desarrollo de esta competencia buscando proponer indicadores sobre la base de las ideas expuestas siendo un proceso económico a la contribución de una legislación de la recomendación obteniendo el estudio a mejorar los servicios analiza los factores mostrando los resultados explicando las diferencias que existe entre los factores positivos, negativos con respecto de las normas y las responsabilidades de cada una de las organizaciones contemplando plantear lo previsto en base de la recaudación de los impuestos y a los cobros que evalúan obligatorios de un bien

En todo caso (Bastidas y Villareal, 2013) de acuerdo con el autor describe una manera de buscar alguna solución sobre el alto porcentaje de no pago a los tributos prediales

una investigación científica observación sistemática y el registro de los datos obtenidos tanto en fuentes primarias, secundarias, siendo necesarios para brindarnos un análisis a la clasificación u organización, interpretación de con los datos relevantes de la gestión administrativa planteando los resultados lograr determinado objetivos buscando la mejora de los impuestos prediales.

En virtud de (Hirschman, 2013) esta situación que indica el autor es la legislación de una propuesta de impuesto una idea de utilizar al cultivar los predios para gestionar los terratenientes dando a conocer una reforma aplicar las propuestas u objetivos alternativos para cobro de los bienes inmuebles y reproponer el impuesto hacia al banco mundial aumentado así un movimiento nulo logrando un incremento alto como un beneficio mayor, normal mencionando los porcentajes de las tierras buscando temáticas y prevista la búsqueda de fases positivas con variables de fortalecimientos.

Al comparar, (Sánchez y Irina, 2013) en efecto del autor es lograr alternativas proponiendo estrategias en el sector público disponiendo la política del registro y auto evaluación de un valor de un bien inmueble logrando así un proceso de determinar los cobros de los tributos prediales en la legislación que permita alcanzar una alternativa en el efecto de la recaudación del bien en Colombia respectivamente al problema de valorización de los impuestos urbanos y rurales en efectos de estar registrados estimación del valor del número mientras tanto el producto interno bruto (PIB) sería elevado en un promedio alto.

Estas evidencias, (Morales y Villanueva, 2013) con el objeto a los resultados establecer objetivos de la metodología, estableciendo un sistematización que fundamenta los fiscales de una base estructural precisar estar constituida al desarrollo en los objetivos

de una entidad en los territorios como la herramienta del recaudo de los tributos permitiendo la gestión, servicios públicos determinando con esta finalidad de los tributos administrativos, fundamentales en la liquidación de los ejercicios sometidos mejorando controlar, solventar información de la gestión proporcionando una mejor eficiencia.

Como complemento, (Ibarra y Sotres, 2013) al mismo tiempo se está si bien cierto agilizando un procedimiento de gestionamiento diferencias en la recaudación presentando en los indicadores de desempeño por medio de lograr el control de la evaluación de igual manera en acciones y las decisiones en el tiempo de la amortización considerando las conclusiones para reconocer el desarrollo sostenible diferenciando el concepto del impuesto predial en desarrollo fiscal en concepto urbano de un bien caracterizando la estructura en zona fronteriza.

De otra forma, (Coronel y Pérez, 2013) en torno que los impuestos prediales estas son algunas de las razones en analizar el proceso de una evolución de los tributos en el recaudo con ingresos que han sido la necesidad de los efectos del cobro de los impuesto en el municipio, establecer una contribución en establecimiento de una planeación que se pueda evidenciar en el recaudo del cobro de un bien inmueble Colombia en la asignación de tarifas determinando los objetivos mejorar en la finalidad en representativas maneras ingresos, evolución, y cambios e presentados en el impuesto.

Con el objeto, (Martínez, 2012) por su parte el autor cuestiona la fracción de observación que ha posicionado un factor elemental las herramientas de los impuestos buscando la implementación, organización mediante una autonomía financiera de

determinación de los indicadores de gestión que va apareciendo las situaciones en hechos, oportunidades la innovación de soluciones proporcionando el cobro recaudo predial dando a conocer los objetivos medibles y cuantificables.

Expreso, (Sánchez, 2012) estos resultados revelan que el propósito considerar de la base gravable la razón de ser de las fuerzas de la conservación de dominar una forma de asociar la voluntad en general de los bienes que provee una organización estructurada en la voluntad general debe ser un organismo de las leyes permitiendo a la construcción de una realidad pública implementando, evaluando los planes analizando los recursos a realizar identificando las oportunidades y las amenazas de otras dimensiones viendo diferentes perspectivas en el análisis de ambiente y la autonomía territorial incluyendo responsabilidades.

En referencia a, (Tobón y Muñoz, 2012) refiere lo mencionado sobre lo analizado tributos de un bien imponiendo los bienes de un capital en el desplazamiento de los factores de los impuestos en la alta tasa siendo una causa mayor en la economía en el nivel de los precios resultando el valor en el desplazamiento, desarrollar y evaluar las estrategias conociendo el resultado, conocer la efectividad de los precios buscando el resultado de la evaluación de los recursos que se sostiene en la competencia de los tributos en un bien inmueble.

Trato, (Astudillo y Zúñiga, 2012) de identificar el impuesto predial en relación de los montos establecidos en la que se puede inferir en unos ingresos estipulados usando la metodología como un estudio de la situación competitiva de una organización dentro los factor usándolas variables internas y externas permitiendo una capacidad especial que se tiene en cuenta en determinar las ventajas

de un análisis ,externo, interno, confesión de determinar la estrategia a emplear establecer la secuencia de las acciones que se vinculan en los tributos.

Por su parte, (Alegría, 2011) trata de descubrir el desarrollo de una misión hacia las fases de los tributos en el cobro de un bien establecido, los estudios realizados estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 identificando los recursos obtenidos en relación al proceso de que provee en el entorno por principios del recaudo de los impuestos prediales un proceso que también se lleva a cabo con explorar, describir y analizar para la realización de una extensión siendo el alcance de una relación negativa. En forma singular (Noguera, 2010) con esta finalidad se lleva a cabo en el uso de la tasas y en la proporción de un valor elevado que es notable en los estados financieros de cada país haciendo eficaz el desarrollo sostenible en los bienes inmuebles y a los terrenos identificando la efectividad y exactitud de por parte de la ponderación de los criterios.

Anuncia lo que sí, (Kalmansuitz, 2010) resultados efectivos de agrupar alternativas eliminando el recaudo del impuesto predial estableciendo en los servicios públicos proponiendo acciones de respecto al desempeño de dicha relación considerada buscando un resultado positivo evaluando las estrategias y planeamiento del autor buscando respuestas satisfactorias dando conocer un método cualitativo, usando una metodología con una planeación de datos y posibles soluciones que lleven a cabo el resultando dando conclusión a la investigación.

A porta (Ibarra y Sostres, 2009) por otra parte la formulación de un recaudo con el fin de un pago se considera que se tiene en todos los encuentros que sean relevantes a la tasa existiendo los encuestados , la opinión de los estatutos sobre el predio de un bien

analizando ; los resultados estadísticos permitiendo aplicar la conciencia de un criterio de los estatutos tributarios disminuyen las alta tasas de interés de acuerdo con lo estable para un mejoramiento procediendo lo general los avances de posibles caminos positivos con las soluciones alternas.

De igual manera (Iregui, Melo y Ramos 2005) se cita que a través del tiempo se busca solventar nuevas alternativas para dar una solución si las variables necesarias para contemplar porcentaje de mayor facilidad para los ciudadanos teniendo un hallazgo hacia el pago de un bien inmueble así siendo relativo en la evaluación analizando de un plan de desarrollo realizando ponderación de los tributos agrupan dando las ideas en los factores internos y externos facilitando el análisis que hace un diagnóstico planteando que rumbo posición actual y la capacidad de respuesta.

Según (Pineros, 2005) el estudio que presenta el autor sobre la metodología es demostrar los resultados de un parámetro de los tributos con los indicadores de desempeño en la concentración de política explicando a margen teórico lo capaces que se puede demostrar en los local de analizar uno de los comportamientos de los impuestos existiendo la asistencia de la problemática de un análisis en el comportamiento existiendo en la metodología aplicando buscando formularlos fortalecimiento de cada uno de los factores.

Analizar, (Barrientos, 2004) el desarrollo de impuesto predial es examinar el comportamiento legislativo demostrando una manera de una la tasa efectiva así dando lugar aquello que pueda tener el comportamiento aun cuando los factores no tengan una solución satisfactoria para lograr el planeamiento en relación es la finalidad de dar una idea de los tributos en los bienes inmuebles procediendo los presente en la investigación con legislación vigente al nivel del recaudo, el

comportamiento en Colombia refiriéndose a la organización de una tarifa efectiva. Sugiere (Iregui, Meloy y Ramos, 2004) un potencial a contribuir a las solución competidores con referencia de preguntar al esfuerzo de un objeto complementando aumentando así los ajustes legislativos de las tarifas, porcentajes en actualización de un desarrollo descriptivo explicando lo esencial a través de un recaudo potencial.

Establece, (Villaveces, 2010) que de acuerdo con los resultados de la realización de las actualizaciones teniendo como discusión del mundo que se orienta en el desarrollo que organiza el proceso descentralizando en énfasis de reformas que se presenta la expansión de los tributos en la toma de una dimensión en cual se busca analizar la herramienta más efectiva de un criterio de ocurrencias en las variables internas que se puedan solventar y evitar así teniendo resultados satisfechos en proceso de administración estratégico.

Conclusiones

La cultura tributaria de los ciudadanos se entiende como un conocimiento adquirido, se pueden considerar las normas y leyes vigentes que regulan la conducta de las obligaciones tributarias que se realizan, sin embargo existen diferentes factores que impiden la recaudación de los impuestos por lo tanto tiene como enfoque conocer a profundidad las causas porque los ciudadanos no deciden pagar. Se determinó que una de las principales problemáticas del Impuesto Predial radica en la falta de organización y gestión por parte de los gobernantes, la cual genera un desconcierto entre los funcionarios públicos y los contribuyentes, siendo que este impuesto que genera los mayores ingresos del municipio y no se encuentra alineado y distribuido como corresponde.

Podemos concluir que a pesar que muchas personas tratan de evadir el impuesto y no hay cultura de pago, se ha obtenido resultados favorables en cuanto el recaudo del impuesto predial, además el gobierno ha creado estrategias para mejorar y fortalecer las finanzas como los descuentos que se dan por pagar estos tributos a principios de año. Sin embargo, los ingresos propios no son suficientes para atender las necesidades de inversión e infraestructura, existe atrasos viales y de infraestructura, lo que refleja una mala calidad del gasto; la ciudad presenta un índice alto de pobreza, tiene un riesgo de demandas judiciales.

Referencias

- Alatada, D. V. (2016), Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial del PUNO- periodo 2012.
- Ariza, N. L. & Ortiz, G. A. (2017), evaluación del impuesto predial como fuente de financiación para el distrito.
- Astudillo, M. & Zúñiga, N. (2012), algunas consideraciones sobre el impuesto predial. Una referencia al caso de México.
- Ávila, I. M. & Martínez, A. P. (2017), factores que afectan el recaudo del impuesto predial en el municipio de útica Cundinamarca.
- Bastidas, L. M. & Villareal, A. (2013), Análisis del comportamiento de los principales impuestos (predial unificado sobre tasa a la gasolina e industria y comercio), En el municipio de Tuquerres durante el periodo 2007-2015.
- Bazán, C. A. (2011), Elevar el criterio tributario para disminuir la morosidad del impuesto predial en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de la libertad.

- Bermúdez, E. A. (2014), Reglamentación el avalúo catastral y razones para el incremento del impuesto predial.
- Bernal, C. & Castañeda, T. (2016), Análisis sobre el comportamiento del recaudo del impuesto predial unificado como fuente de ingreso directo en la gestión del municipio de recetor Casanare periodo 2012- 2015.
- Camacho, C., Hurtado, K., Navarro, E., Márquez, J. & Nieves, S. (2016), Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla.
- Choqueña, S. M. (2015), la administración tributaria municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de ite, año 2013.
- Chupica la Cruz, P. U. (2016), Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las municipalidades del Perú: caso municipalidad provincial de Hualal 2015.
- Colán, H. (2017), La eficiencia de la recaudación del impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura, Perú-2015.
- Coronel, L. M. & Pérez, Y. (2012), Cultura de la población Colombiana con la contribución del impuesto predial.
- Duran, K. A. & Parra, W. J. (2018), La cultura en no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017.
- Esparza, S. S. (2016), La cultura tributaria como causa del incumplimiento al pago del impuesto predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de Ayaviri periodos 2013-2014.
- García, C. Y. (2015), diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de tepetlixpa, edo. De México.
- Guerrero, R. J. & Noriega, H. F. (2015), impuesto predial: factores que afectan su recaudo.
- Gutiérrez, M. U. (2018), Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos l.
- Gutiérrez, M. & Moreno, C. (2014), La recaudación del impuesto predial en México: un análisis de sus determinantes económicos en el período 1969-2010.
- Guzmán, Y. (2004), Contribución al impuesto predial a la sostenibilidad del municipio de Arauquita, Arauca, análisis 2001-2003.
- Hirschman, A. O. (2013), la tenencia de la tierra y la reforma agraria en Colombia. Empleo de las armas fiscales.
- Ibarra, J. & Sotres, L. (2013), Diferencias en la recaudación del impuesto predial en la zona fronteriza: evidencia en los municipios de Chihuahua.
- Ibarra, J. & Sotres, L. (2009), Determinantes de la recaudación del impuesto predial en Tamaulipas: Instituciones y zona frontera norte.
- Iregui, A. M., Melo, L. & Ramos, J. (2005), El impuesto predial en Colombia: factores explicativos del recaudo.
- Iregui, A. M., Melo, L. & Ramos, J. (2004), El impuesto predial en Colombia: evolución reciente, comportamiento de las tarifas y potencial de recaudo.
- Kalmanovitz, S. (2010), la política fiscal colombiana en un contexto histórico.

- Tobón, S. & Muñoz, J. C. (2012), Impuesto predial y desarrollo económico. Aproximación a la relación entre el impuesto predial y la inversión de los municipios de Antioquia.
- Martínez, R. (2012), Estudio del recaudo de los impuestos predial y de industria y comercio en el banco magdalena desde el 2010 al 2015.
- Martínez, R. J. (2016), plan estratégico de mejoramiento frente al bajo nivel de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Quibdó.
- M. de Cesare, C. (2016), sistemas del impuesto predial en américa latina y el caribe.
- Rodríguez, C. D. & Zapata, P.A. (2016), Efectos financieros de la cartera morosa del impuesto predial en el municipio de Caicedonia valle del cauca durante el periodo 2013-2015.
- Morales, A. & Villanueva, G. (2013), metodología para un sistema de control fiscal, que mejore el recaudo del impuesto predial unificado, en el municipio de Santander de Quilichao, cauca.
- Moreno, D. M. (2016), el impuesto predial y su incidencia en el desarrollo económico en Cartagena.
- Noguera, D. (2010), descentralización y autonomía presupuestal el caso del recaudo del impuesto predial en Colombia.
- Peña, S. (2016), El impuesto predial en Ciudad Juárez desde una perspectiva de equidad.
- Peñaranda, J. F. (2012), factores de comportamiento en el recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña, años 2013-2017.
- Pineros, N. M. (2005), análisis y caracterización recaudo del impuesto predial en el municipio de Villavicencio periodo fiscal 1998 – 2002.
- Piscoya, Y. A. (2019), Estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del pueblo nuevo año 2017.
- Quintero, K. (2016), Evaluación del sistema de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Roldanillo valle del cauca y su contribución al desarrollo económico y social, entre los años 2008 – 2014.
- Quispe, V. F. (2018), La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del Asentamiento Humano 7 de Octubre de la Municipalidad del distrito de El Agustino 2017.
- Romo de Vivar, M. R. & Rodrigo, M. (2016), Descentralización fiscal, capacidades administrativas y recaudación del impuesto predial en los municipios de México.
- Sánchez, C. A. (2012), caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña.
- Sánchez, F. & España, I. (2013), estructura, potencial y desafíos del impuesto predial en Colombia.
- Segura, M. & Cayao, M. S. (2017), Causas que generan la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el año 2016.
- Torres, J. (2015), Diseño de programa de mejora de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Mariscal nieta, distrito Moquegua.
- Torres, M. & Terán, H. (2012), El impuesto predial urbano. Análisis teórico y aproximación inicial al caso de la ciudad de Caracas.

Veracierta, N. A., Cruz, L. & Cano, L. (2016), plan estratégico para el mejoramiento integral sobre las falencias del impuesto predial en Colombia: una revisión de literatura.

Vides, A. M. & Arias, H. A. (2016), Impacto económico y social de la recaudación e inversión del impuesto predial en el municipio Piño del Carmen, Magdalena, en los años 2013,2014.

Villaveces, M. J. (2010), Instituciones locales y el impuesto predial rural en Colombia, 1998-2010.

Yucra, M. M. (2015), la gestión tributaria municipal y propuesta para el mejoramiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de cayma 2015.